

## ACTA Nº 21/2022

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 01 días del Mes de Agosto del 2022, siendo las 17:30hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 71/22 VISTO: El informe de los árbitros Flores y Cano Gastón partido disputado entre el Hockey Club Huarpes vs. Olimpia Patín Club, en donde se informa al dirigente de Huarpes Sr. Daniel Giménez. Y CONSIDERANDO: Que el encartado solicita un CAREO con el árbitro del encuentro. ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE: 1) Citar a los Sres. Árbitros Héctor Flores y Gastón Cano para el día 07 de Agosto a las 18hs. a los fines de llevar adelante el CAREO con el solicitante.- Notifíquese al Club, y por Comisión de Neutrales, a los señores árbitros, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

**MARTIN JORGE** 

PEREYRA FEDERICO

**GOMEZ MIGUELANGEL**